



DECRETO

DECRETO DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se convoca a los miembros integrantes de la Comisión Informativa de Asuntos Generales para la sesión Extraordinaria y Urgente que habrá de tener lugar el día uno de marzo de 2023, a las 19:30 en primera convocatoria, y, en su caso, el mismo día y una hora después, en segunda convocatoria (según artículo 80 R.O.M.), en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes de la Comisión y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. CALLEJÓN CASTILLO
3. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. CALLE SOL
4. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. CALLE BUENAS
5. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. CALLE TERREMOTE Y PLAZA BLAS INFANTE

La Alcaldesa-Presidenta

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

C8FE F9F0 2556 1B39 DFEE



C8FEF9F025561B39DFEE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 01-03-2023

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 01-03-2023